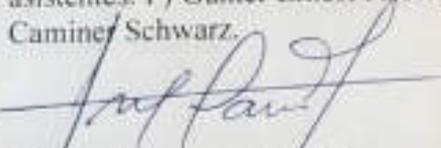


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENILUI S.A., CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

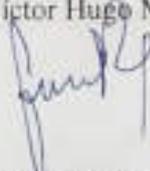
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada Urb. Laguna Club, Mz 14 Solar 25; se reúnen en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RENILUI S.A.**, Víctor Hugo Morán Roca, propietaria de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Gunter Ernest Pries Caminer, propietario de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Hannelore Caminer Schwarz, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el único punto del día que se transcribe a continuación.

**Uno.** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Preside la sesión el Ing. Gunter Pries Caminer y actúa de secretario el señor Victor Moran Roca. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día, relacionado con la aprobación de los Estados Financieros del 2017, luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros mismos que reflejan una **Perdida de \$35,08**. Conocido y resuelto el punto constante en el orden del día se concede un receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Gunter Ernest Pries Caminer. F) Victor Hugo Morán Roca. F) Hannelore Caminer Schwarz.



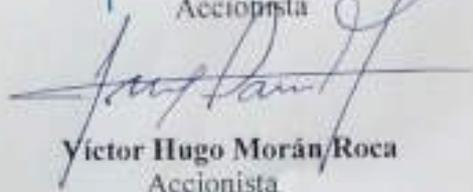
**Victor Hugo Morán Roca**  
Secretaria de la Junta.



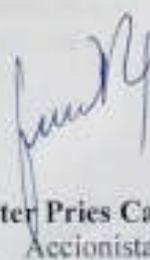
**Gunter Pries Caminer**  
Presidente de la Junta



**Hannelore Caminer Schwarz**  
Accionista



**Victor Hugo Morán Roca**  
Accionista



**Gunter Pries Caminer**  
Accionista

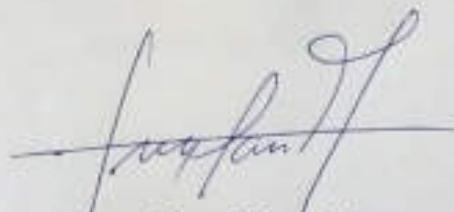
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENILUI S.A., CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada Urb. Laguna Club, Mz 14 Solar 25; se reúnen en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RENILUI S.A.**, Victor Hugo Morán Roca, propietaria de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Gunter Ernest Pries Caminer, propietario de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Hannelore Caminer Schwarz, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el único punto del día que se transcribe a continuación.

**Uno.** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Preside la sesión el Ing. Gunter Pries Caminer y actúa de secretario el señor Victor Moran Roca. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día, relacionado con la aprobación de los Estados Financieros del 2017, luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros mismos que reflejan una **Perdida de \$35,08**. Conocido y resuelto el punto constante en el orden del día se concede un receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Gunter Ernest Pries Caminer. F) Victor Hugo Morán Roca. F) Hannelore Caminer Schwarz.

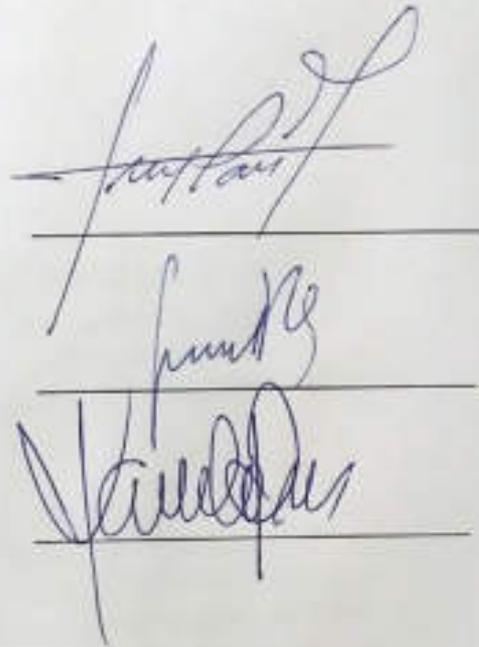
**LO CERTIFICO.-**



**Victor Hugo Morán Roca**  
Secretario de la Junta

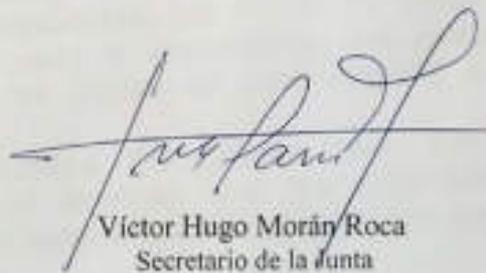
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA RENILUI S.A., CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL  
DOS MIL DIECIOCHO.

- Victor Hugo Morán Roca.  
Accionista.
- Gunter Ernest Pries Caminer.  
Accionista.
- Hannelore Caminer Schwarz.  
Accionista.



Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

LO CERTIFICO.-



Victor Hugo Morán Roca  
Secretario de la Junta